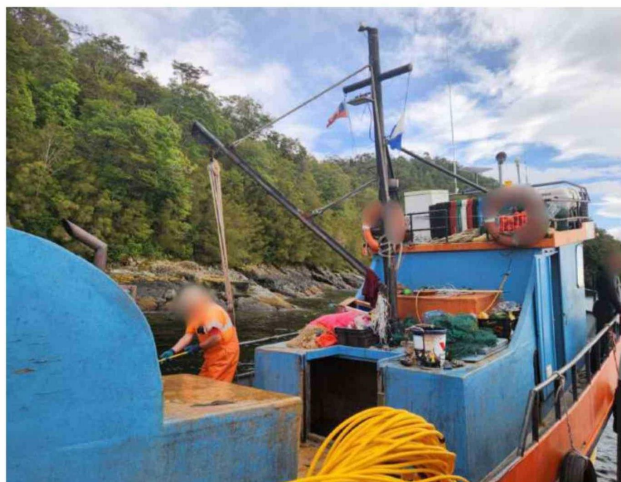


Fecha: 18-03-2026
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general
Título: Sorprenden a embarcación extrayendo almejas en zona prohibida

Pág.: 12
Cm2: 613,1

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Sorprenden a embarcación extrayendo almejas en zona prohibida



En una extensa jornada de fiscalización en zona de pesca, personal del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) y de la Armada de Chile navegaron por los canales Moraleda, Ferronave, Costa, Pérez, y por las islas Teresa, Melchor y Chalacayec con el fin de controlar a las tripulaciones de las embarcaciones que se encontraban realizando faenas de extracción de recursos del mar y asegurar el cumplimiento normativo.

Durante la inspección, controlaron a una embarcación de la región de Los Lagos que se encontraba extrayendo almejas desde una zona no autorizada. Si bien no tenían recursos a bordo, el buzo mariscador se encontraba en el agua en trabajos de extracción.

Daniela Leiva, directora regional de Sernapesca en Aysén aclaró: “Se trata de una embarcación que, si contaba con la debida autorización para operar en la

zona contigua, sin embargo, al momento de la fiscalización, ésta se encontraba en un sector que es exclusivo para la pesca artesanal de la región de Aysén, por lo tanto, cursamos la citación correspondiente. Cabe mencionar que ya estamos próximos a Semana Santa, y como todos los años, estamos intensificando las fiscalizaciones para asegurar una pesca legal para un consumo responsable”.

